



**MUNICIPALIDAD DE NENTÓN,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE NENTÓN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, HACE CONSTAR: Que de acuerdo al artículo 10, numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, por lo cual se detallan a continuación los datos obtenidos del control de Registro de cada dependencia que corresponde al mes de ENERO del 2024.

DEPENDENCIA	CASTELLANO				CHUJ				AKATECO				TOTAL
	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	
Alcaldía Municipal	80	74.7%	27	25.3%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	107
Secretaría Municipal	5	45.5%	6	54.5%	70	78.6%	19	21.4%	0	0%	0	0%	100
Receptoría Municipal	380	65.8%	197	34.2%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	577
DAFIM	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
DMP	15	100%	0	0%	12	100%	0	0%	0	0%	0	0%	27
DMM	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0
OLAIP	10	76.9%	3	23.1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	13
SOSEA	18	81.8%	4	18.2%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	22
Juzgado Municipal	60	73.2%	22	26.8%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	82
Servicios Públicos	59	60.8%	38	39.2%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	97
Forestal y medio ambiente	20	74.1%	7	25.9%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	27

Y, para los efectos que corresponden, se extiende, firma y sella la presente CONSTANCIA DE CUADRO DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA, en el municipio de Nentón, departamento de Huehuetenango, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veinticuatro.

Edgar Fermín Hernández Godínez  
Secretario Municipal

